



SESIÓN PLENARIA

8.- Interpelación N.º 44, relativa a planes y criterios de actuación respecto a la prestación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0044]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 44, relativa a planes y criterios de actuación respecto a la prestación de transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Agradezco la presencia del personal de las ambulancias que han querido venir a escucharnos.

Es la segunda vez en esta legislatura, que interpelamos al Gobierno sobre la situación del transporte sanitario y me temo que no será la última. ¿Por qué?, pues porque este servicio se está prestando extremadamente mal y va a seguir así. Ha visto cómo va de mal, pues seguramente vendremos más veces con este tema.

Y la primera idea que quiero trasladarles es la que ya dijimos la otra vez, es la importancia de la internalización del transporte sanitario. Por qué no va a poder existir un buen transporte sanitario mientras no se internalice el servicio de ambulancias. No queda otra, y a la experiencia nos remitimos.

Señorías, como hemos reiterado en esta cámara sucesivas veces, el transporte sanitario forma parte de la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud, Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, y ¿por qué forma parte de la cartera básica de servicios? pues porque el transporte sanitario es imprescindible para la mejora de la accesibilidad de las personas y los pacientes y la calidad de la asistencia sanitaria, y por eso hay que darle la importancia que tiene y prestarlo con medios propios, como hacen en otros servicios.

Y decimos esto porque partimos de la experiencia en nuestra comunidad, en la cual hemos gobernado y gestionado la sanidad y sabemos que hay cosas que no dan más de sí, como el del transporte sanitario, y por eso en la legislatura anterior ya iniciamos los trámites para garantizar esto, internalizar el servicio, no dio tiempo, y a esto se une otras experiencias de otras comunidades donde el transporte sanitario se está prestando internamente y los resultados son abismales si los comparamos con lo que está haciendo aquí.

Y ¿cuál es la experiencia en nuestra comunidad? pues la experiencia con las empresas de ambulancias es muy negativa, problemas laborales, problemas asistenciales, retrasos, esperas de pacientes, materiales que no cumplen con los requisitos que tendrían que tener, y en estos momentos, señorías, en estos momentos con ustedes en el Gobierno, incluso poniendo en riesgo la vida de las personas, se lo digo claramente poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos y de los trabajadores.

Señora presidenta, se lo doy aquí delante de todos, en la cámara del pueblo, que es el Parlamento. Estamos teniendo mucha suerte y no estamos teniendo accidentes. Como haya un accidente de una ambulancia, alguien tendrá que asumir las responsabilidades políticas. Forma parte de su Gobierno vigilar y asegurar la correcta prestación de este servicio, y a la luz de los hechos no se está haciendo, por lo menos es lo que estamos viendo.

El día a día de las ambulancias es falta de material, ambulancias en mal estado, usuarios insatisfechos por el tiempo de espera, y pongo algunos ejemplos. Hace unas semanas para a una ambulancia la policía las ruedas no cumplen con los criterios y multa al canto.

Sr. Camarés el otro día en Renedo, el SUAP se monta en una ambulancia no funciona, las luces y sirenas tienen que llamar a la policía local para que le escolte a una emergencia. Esto es de lo que me van mandando a mí porque me mandan al wasap.

El 25 de enero el 061 el monitor desfibrilador, no funciona esto es un monitor desfibrilador, no funcionaba, van a cambiar por otro y tampoco funcionan a uno le faltan los electrodos al otro le faltaban las palas y así estamos todos los días.

Y les voy a poner un ejemplo de lo que sufren los trabajadores todos los días en el sector de las ambulancias. Esto es una ristra de emails con las fotos de los pantallazos de una ambulancia, en la cual voy a relatar lo que dice en el medio



de uno de estos mails, uno de los compañeros de las ambulancias, inició de guardia en la ambulancia 10/92 de Torrelavega, expongo que en el check in anterior ya se ha informado de que se enciende el testigo de aviso de revisión inminente del sistema de frenos, por lo que ruego la máxima celeridad posible, ya que por ello podríamos tener un suceso.

También expongo las demás incidencias que he puesto en check list, tablet no está, testigo de cambio de aceite se enciende, soporte de silla evacuación roto, elevelunas del copiloto no funciona, paliars que suenan, antiniebla delantero que no funciona, tarjeta de reportaje que no está, juego de linterna emergencias que no está en fin, el día a día de las ambulancias, y que sufren estos señores donde no se ha invertido un duro en los últimos seis meses, a pesar de que el 12 de agosto se adjudicó el transporte sanitario urgente. A día de hoy no hay ninguna ambulancia de menos de 50.000 kilómetros, ni menos de cuatro años, que es lo que exigen los pliegos, a día de hoy no hay ninguna.

Estamos pagando el doble por lo mismo que teníamos, que cada vez está peor, y en el caso que les he traído, señora presidenta, esta ambulancia que les he presentado y de la cual hay e-mails a la empresa, me imagino que alguien tendría que estar haciendo la supervisión de esto que empezó el 29 de octubre ¿qué pasó con esta ambulancia el 16 de enero? pues se lo voy a contar, fue a pasar la ITV, y ¿qué pasó? aquí tengo la foto de la ITV, pues dice la ITV, la ambulancia no alcanza a la eficacia de frenado, el vehículo queda inmovilizado para circular por las vías públicas, le pararon allí mismo la ambulancia una ambulancia que la noche anterior estaba trasladando pacientes y a una media de 10 pacientes por día que hace estas ambulancias desde hace tres meses, hágase usted en cuenta el riesgo, qué riesgo han asumido a esas familias, o cualquiera de nosotros, que podríamos estar en esa ambulancia si hubiéramos tenido un accidente, porque es una ambulancia de transporte urgente.

Y ustedes que creen en las bondades de la externalización y privatización de servicios pues, señora presidenta, le voy a decir, lo que decía el señor consejero el mes de octubre, estamos prestando un servicio conforme lo dejaron ustedes, señores del Partido Socialista, conforme lo dejaron ustedes mal, muy mal, pero no se preocupe, es en breve veremos que ya mejora han pasado cinco meses, claro, estos breves deben de ser, pues como los 100 días del pacto, o que vamos a arreglar la lista de espera nada más llegar, pues eso son los breves que ustedes manejan.

Pero es que seguimos sacando pecho, señor consejero. Decía después se ha incoado ya un expediente por penalidades con fecha 27 de septiembre es decir, no solo hemos llegado a un acuerdo con las ambulancias, sino que vamos a estar vigilantes, vamos a estar encima, y a diferencia de lo que ha ocurrido en los ocho años anteriores, nosotros vamos a penalizar este mal servicio, y en ello estamos, me gustaría que cuando venga en el turno de réplica, nos explique cuántas penalizaciones ha puesto y, sobre todo, cuánto se ha detruido de los de la nómina, porque lo que se paga es lo que realmente vale, si se ha hecho algo, o no se ha hecho nada.

Y esta es la situación de nuestros compañeros de las ambulancias. El 11 de agosto se adjudica el servicio, el 11, el 12 de septiembre se firma el contrato, a partir ahí de entre 120 y 180 días para la incorporación de las ambulancias y otra serie de cuestiones que tienen que incorporar, como son las bases, el sistema de software. Bueno, han pasado ya los 120 días, y bueno, del tema de los búnkeres que les han metido los zulos pues ya hablarán después de la interpelación, hay preguntas parlamentarias no voy a abundar en ello, pero no se ha hecho nada de esto.

Pero es que señor consejero, queda un mes para los 180 días y no se incorpora ninguna ambulancia y tienen que incorporar 38 más y 10 de reserva. No sé cuál es el plan de incorporación, me imagino que luego nos lo explique, cuál es el plan de incorporación, porque a día de hoy no hay ninguna ambulancia que esté funcionando según los criterios del pliego y a día de hoy lo único que se han gastado, aparte de cobrar el doble por lo mismo, son el poner las pegatinas, porque no se ha hecho nada más.

Y le voy a decir las características de las ambulancias que tenemos, porque algunas sí que han venido mire, esta es la última que han puesto en Potes que, según ha llegado ya estaba perdiendo diésel, 198.000 kilómetros.

Estas son las últimas ambulancias que tenían en la nave, rotulándolas entre 350.000 y 360.000 kilómetros. Tenemos algunas ambulancias funcionando fuera de los pliegos, con 788.000 kilómetros, 694.000 kilómetros cuando los pliegos lo que dicen es, en los nuevos, que por encima de 300.000 kilómetros ya no puede haber ninguna transportando las ruedas, esto es lo que tenemos aquí.

Pues bueno, esperemos que me conteste esto. Y ahora vamos a otro apartado, que es el del transporte programado, transporte programa que, como ustedes saben, quedó desierto y no por falta de oferta, sino porque, a juicio de los técnicos, se consideró que la oferta no cumplía requisitos y quedó desierta.

Frente a esto hubo una reclamación y ¿qué pasó? el día 5 de julio ya con ustedes en el Gobierno se presenta esta reclamación y se paraliza el proceso, y toca esperar ¿qué hacen ustedes? pues que ahora como no había nadie, porque no había ni siquiera gerente en primaria la primera cosa que plantearon es vamos a allanarnos y así igual, si nos allanamos al recurso podemos dar el servicio, en lo que lo están pensando como no hay nadie al mando puesto que estaban de vacaciones, no había gerente en Primaria, pues llega al recurso y luego viene usted sacando pecho aquí en octubre diciendo cómo no a febrero, hemos hecho un negociado con publicidad con tres empresas. Como usted sabe, la Administración



pública permite eso y es así; pero son situaciones muy excepcionales, hay que argumentarlo mucho, y ahora a los hechos nos remitimos.

Se ha paralizado el día 18 porque ha habido una alegación y se paraliza el proceso, y entonces ahora me imagino que en el turno de réplica nos comente que es un poco lo que le queríamos preguntar es si esto lo que usted decía, que es la única forma de tenerlo resuelto en febrero, porque es el momento en el que termina la segunda prórroga palabras textuales que decía, "tendríamos un grave problema si el 9 febrero de 2024 no se resuelve, porque no caben más prórrogas" ¿Qué van a hacer ustedes ahora? Porque nos quedan cinco días ¿Qué precio van a pagar a esas empresas? ¿Quién va a prestar ese servicio? Porque esa empresa que está prestando el servicio ahora, no se presentó al concurso y le obligamos a hacer la prórroga porque decía que no, que no cubría con los gastos. ¿Quién va a asumir eso? ¿A qué precio? cuales, espero que ahora nos traslade lo que va a hacer el Gobierno, porque lógicamente tenemos unos ciudadanos que necesitan que se sigan desarrollando este transporte programado.

Espero con interés que nos explique un poco las tres cosas que le hemos pedido. ¿qué penalizaciones? ¿cuál es el plan de implantación? y ¿qué solución vamos a dar al transporte programado?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Contestado por parte del gobierno el consejero de Salud, señor Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta, señorías.

Señoría interpelación curiosa esta donde las haya, el relato de un sonoro fracaso con connotaciones serias y graves, como vamos a ir viendo. Es la segunda interpelación y ya me anuncia que va a haber más. Si realmente esa va a ser la tónica, seguir reinterpretando las preguntas cada reinicio de la legislatura, cada plazo, pues bueno, seguiremos hablando de lo mismo. Porque vuelven ustedes, señores del Partido Socialista, con la misma cantinela de siempre, tratar de culpar a otros de sus errores y de su mala gestión.

Resulta que han gobernado ocho años, pero la culpa de que las ambulancias estén así, ahora la tiene el PP que lleva seis meses. Ocho años de Gobierno socialista, con unas ambulancias en el estado que usted ha dicho o ¿es que hicieron unos kilómetros antes de ayer?, a lo mejor que hicieron los 600.000 kilómetros antes de ayer, las ambulancias, vale, pero nosotros en seis meses.

Mire, los servicios públicos no se defienden con declaraciones grandilocuentes ni con proyectos inviables que se realizan cara a la galería, sino con propuestas viables, sensatas, y que repercutan en la mejora hacia los pacientes.

Ustedes dejaron el transporte sanitario como esta, lo dije el otro día la reciente en este Parlamento lo vuelvo a decir ha hecho una chapuza, de hecho una chapuza a medio adjudicar, porque solo se pudo adjudicarle el transporte urgente, y con un terrible problema en el transporte programado que se presentó una empresa fue excluida por una consideración técnica e interpretativa de los vehículos, no por la oferta, subsanable además, pero bueno decidieron en aquel momento, que aquello no se podría subsanar cuestión discutible por lo menos, pero bueno cualquier caso, y eso condujo a un conflicto con los trabajadores que vieron cómo sus condiciones laborales eran manifiestamente deficientes, hipotéticamente, pues cuando se iban a resolver con el nuevo concurso, concurso no llegó a buen puerto y no se resolvió.

Tuvo que ser este Gobierno que promoviera un pacto entre la empresa adjudicataria que estaba en la prórroga y los trabajadores para evitar conflicto este Gobierno no hizo más que mediar y promover la mediación entre la empresa y los trabajadores. No hizo un acuerdo con para solucionar las condiciones laborales y evitar una huelga, y la evitó.

Mire, decir, como ha dicho aquí es decir, como ha dicho aquí que un recurso paralizado por el Tribunal Central de Recursos luego es porque no hay gerente de atención primaria nombrado, decir eso resulta cuando menos insultante porque nada tiene que ver las resoluciones del Tribunal Central de Recursos con que haya gerente o no haya gerente, se paralizó el procedimiento, como está paralizado ahora otra vez por otro recurso al Tribunal Central, no porque la Administración haya querido hacer, por tanto, tratar de crear un relato donde parece que ustedes, simplemente pasaban por allí pues, hombre, los datos se lo dieran abajo.

Porque la licitación de este concurso, cuando menos, resulta curiosa. Tengo otro calificativo, pero me lo reservo.

Primero, hicieron diseño absurdo, poco razonable, del concurso de transporte con dos lotes, que hacía mucho más costosa y compleja, la prestación del servicio, punto primero dividida en lotes ¿por qué? porque es evidente que cada empresa adjudicataria del concurso lo dividimos en dos lotes tiene que crear desplegar una organización y unos medios generales que incrementan el coste y que serían, como en caso de un solo adjudicatario.

Si vienen dos empresas tienen que tener el doble de bases doble del gerente doble personal directivo doble coordinadores y por tanto el impacto en costes, es decir, es decir, este concurso con el dinero que tenían manifiestamente insuficiente, además, eh, lo que hacían era restar dinero al paciente para ponerlo en la estructura de las empresas



adjudicatarias, porque no tiene otra explicación ¿por qué? pues es la gran pregunta que subyace, debajo y que despierta todas las sospechas.

Segundo, no contentos con el disparate de los dos lotes, tampoco diseñaron adecuadamente el concurso de transporte programado que llegó desierto a la adjudicación.

Eso sí mientras tanto, mucha campaña publicitaria de la pretendida internalización que tampoco sacaron adelante.

Tercero, un concurso por dos años, dos años, ya de entrada ustedes obligan a una empresa comprar ambulancias diciendo que a los dos años eso se va a terminar, que haga una inversión en ambulancia como si hubiera un mercado de ambulancias que las puedo vender a los dos años.

Mire, es que no encaja no encaja que ustedes les pidan una inversión de esa magnitud a las empresas para decirle que lo tiene amortizado en 2 años, de ninguna de las maneras, es decir, ponían unas condiciones que iban enfocadas claramente al fracaso empresarial que justificase la bonanza de la campaña publicitaria que tenían de internalización un claro ejemplo de cómo, lo importante para ustedes son los gestos huecos que esconden sus segundas intenciones, no las soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Efectivamente, el transporte programado con el recurso que ha habido va muy justo para llegar a la prórroga, pero no se preocupe, tenemos ya alternativa, no se va a interrumpir el servicio. Los ciudadanos pueden estar muy tranquilos que no se va a interrumpir el servicio porque ya tenemos buscado una solución en caso de no llegar.

Y lo curioso es que ustedes se llevan las manos a la cabeza, porque alguien no ha recurrido un pliego, que ustedes han redactado, porque el pliego es el mismo que salió en su concurso es la misma licitación, no se ha acabado la licitación.

Hay una fase de concurso que se resuelve queda desierto vamos a un procedimiento negociado, pero en la misma enmienda presupuesto, el mismo pliego, y ustedes dicen que nos han recurrido el pliego no han recurrido su pliego, curioso además que lo hayan recurrido ahora y no la primera vez también para preguntarse por qué la primera vez en el concurso no se recurrió el pliego, y ahora que hay tres empresas que les interesa, se recurre el pliego, pero bueno.

Y como ocurre además habitualmente en los concursos públicos, por desgracia, últimamente los recursos están a la orden del día y, por tanto, bien sea a petición de algunas de las empresas o bien sea a petición de las asociaciones, que las representan, y es parte ya habitual en los procedimientos de contratación pública que se presenten recursos y es parte habitual que haya medidas cautelares que suspendan durante un periodo de tiempo el procedimiento de adjudicación, y no hay más vuelta de hoja y no hay más misterio quién sabe algo de administración sabe que esto funciona así y no puede ir vendiendo el discurso por ahí que no es cierto.

En cuanto a al transporte sanitario, las ambulancias están en plazo de entregar, por tanto, yo no puedo exigir, no puedo exigir a la empresa que si estando en plazo de poner los vehículos nuevos los ponga antes, porque además el plazo le pusieron ustedes, volvemos a lo mismo ¿quién puso 180 días? ustedes, por tanto, yo le requiero a la empresa y me dice después de 180 días, cuando acabe el plazo, tendrá usted todas las ambulancias, puesto tengo que esperar ¿qué sanción le voy a poner una empresa si está en plazo? si todavía no han transcurrido los plazos.

Si usted sabe alguna fórmula para hacerlo, así anticipadamente, con lectura de pensamiento, pensando que no van a cumplir hacer un procedimiento sancionador, a mí no se me ocurre desde el punto de vista de la Administración.

Por tanto, mientras estoy en plazo no les podemos exigir nada más. Les hemos preguntado y han dicho que están en plazo que las tendrán, pues a esperar no podemos hacer otra cosa.

En cuanto a las ambulancias valen los procedimientos sancionadores, bueno, hay ahí un grupo de trabajo que se ha creado en él, servicio cántabro de salud que está analizando la adecuada programación de la actividad ambulatoria, para reducir las esperanzas a los pacientes, introducir referentes en los centros sanitarios para realizar el transporte programado y vigilar también el cumplimiento adecuado de los tiempos de respuesta, revisar los circuitos de alta hospitalaria para mejorar la coordinación con los encargados de transporte, el seguimiento de incidencias y de cumplimiento de las condiciones establecidas y ya le digo que hay un expediente abierto en este momento de penalización.

Y acto seguido también lo anunció en cuanto se adjudique el transporte programado al día siguiente iniciamos la redacción del nuevo pliego en condiciones para la adjudicación del nuevo contrato que contemple todas las circunstancias que en este pliego no se contrata, no se contempla que iban dirigidas, insisto, desde mi punto de vista, al fracaso para justificar la internalización y, por tanto, señoría, la situación en este momento es un grupo de trabajo formado en servicio cántabro, analizando el día a día y haciendo planteamientos de mejora, parte de los cuales no se van a poder incluir en el pliego porque ya está redactado, pero sí que incluiremos en el siguiente introducir elementos de mejora que algunos tienen que ver con nuestra propia organización, para el transporte programado y, finalmente, pues obtener el transporte sanitario, los pacientes necesitan y son los que lo necesitan que esto también es muy importante, solo a los que lo necesitan.



Y finalmente, una vez leída su interpelación, sí que me gustaría que me aclarase qué es eso de la clara instrumentalización de las instituciones europeas, pagada con fondos de la comunidad autónoma, porque mucho me temo que les ha vuelto a traicionar su subconsciente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señor consejero, lo primero, el último párrafo claramente es una errata del corta pega, de meter unas sobre otras, y en el formato ha quedado ese último párrafo vinculado a la firma, o sea, que era un error, disculpe por la errata.

Sobre lo que ha dicho, pues la verdad es que no me ha contestado a nada. Le preguntaba cuántas penalizaciones ha puesto, decía que una empezó el 21 de septiembre, hasta ahora lo único que ha dicho es que hay un grupo de trabajo, que eso quiere decir que no se ha penalizado nada y desde luego que no se ha descontado nada de los pagos, que estamos pagando el doble por lo mismo. Se lo hemos pedido también el tema de las penalizaciones como vía parlamentaria para ver si hay algo, pero ya me temo que no lo hay.

Sobre el Plan de implantación, pues el plan de implantación lo dicen los pliegos que tiene que haber un plan de implantación, lógicamente tienen 180 días para ponerlas, pero si no han puesto ninguna y estamos funcionando con ambulancias de más de 200.000 kilómetros y más de cuatro años que es lo que pide el pliego y han estado trayendo ambulancias, y si usted decía que no estaban en las estanterías de Carrefour, pues dudo que en este mes vaya a haber 38 ambulancias, más 10 de reserva, que son las que tienen que estar en este tiempo; a ver estaremos vigilantes, pero ya le digo que vendrán con alguna otra excusa, porque a 12 de marzo, que es cuando tienen que estar dudo que estén si ya no se han puesto ninguna según se van fabricando, que es lo normal es irlos introduciendo y eso no se ha dado el caso.

Y, además, aunque esté en concurso tiene que haber un mantenimiento de lo que hay, no se está prestando nada, nada, nada de mantenimiento, más que la compra de las pegatinas así que tenemos unos vehículos que se van cayendo las puertas por el camino, se lo he explicado y habrá alguna desgracia Dios quiera que no Dios quiera que no, porque no se puede circular por esos vehículos. Y la gente y ustedes tienen que estar vigilantes de eso, porque es su obligación.

Sobre el tema de lo que ha dicho de los pliegos, pues mire lo que dice el servicio de asesoría jurídica siempre en todos los pliegos que hacemos. Es que todo aquello que se pueda lotificar se debe de lotificar, es un axioma cada vez que presentamos un concurso, todo aquello que admita la lotificación porque sean elementos independientes y diferenciables como es el transporte urgente de transporte programado, tiene que estar sujeto a la lotificación. Y eso fue lo que hicimos, porque los vehículos para uno no valen para el otro, el personal que trabaja en uno no vale para el otro, y eso fue lo que hizo, esa fue la razón por la que se hizo eso.

Sobre el tema de que ustedes han presentado el mismo pliego, no, ustedes han hecho un negociado con publicidad para tres empresas, y lo que le han recurrido es el negociado con publicidad no el pliego, porque no han dejado la concurrencia a otras empresas que quisieran presentarse. Esa es la razón, no me cuenta usted películas, eso es lo que se ha recurrido. Por eso, si usted hubiese vuelto a hacer lo que dice la ortodoxia que es lo que toca y lo que seguramente le han dicho sus técnicos, si este pliego se ha quedado desierto, volvemos a concurrir otra vez y la gente vuelve a tirar las cartas, pero no ha pasado. Entonces no nos cuente esa película, porque usted lo dijo, porque es la única forma de llegar.

Ha dicho que tiene una fórmula ya preparada, nos gustaría que nos la explicara lo qué pasa, que la tenemos ahí en el cajón para dentro de 5 días a ver cuál es la fórmula por la que se va a prestar el servicio porque si no nos lo cuentan a nosotros, que somos los parlamentarios ¿a quién se lo va a contar? Y ese es un poco de lo que vamos.

¿Y qué situación tenemos? Es que en el transporte programado a mí me preocupa, porque lógicamente usted también lo dijo aquí llegaron a acuerdo con la empresa y en vía reajuste de reequilibrio económico, incrementaron el dinero para pagar estas empresas, para pagar el salario de los trabajadores, pero la base de ese contrato sigue siendo lo que se licitó en su día. Ahora termina el contrato ¿cuál es el precio? ¿cuál es el precio de mercado que se va a poner? ¿cuál es lo que vamos a tener que pagar por ese servicio y qué servicio? Porque, claro, yo le voy a decir lo que nos dicen a nosotros los ciudadanos, que es lo que a mí me preocupa.

Mire, le voy a poner cuatro casos, le voy a dar los nombres, pero sí les necesita y las quejas que han puesto se las traslado porque no les han contestado todavía del Servicio Cántabro de Salud. Queja de "M" "Hace dos meses puse una queja, y no se nada Valdecilla pasé 6 horas esperando de una ambulancia, a mi lado había una señora de 96 años, que llevaban 9 horas esperando a que le llevaran a casa".



Queja de "A": "Le cogen a las siete y media para rehabilitación, que es a las diez y media, y le tienen dos horas esperando con una enfermedad pulmonar grave en una sala de espera hasta que le toque la rehabilitación, hay días que llega a casa a las 5 de la tarde, porque claro, la vuelta es lo mismo, a veces después se tiene que quedar allí y tarda" Bueno, pues lo que hay, lo que nos está pasando en el día a día.

Queja de "JC", 84 años estoy recogiendo toda la geografía de Cantabria, diabético, amputado de ambas piernas con un ictus se le traslada al hospital de Laredo, con 82 años antes de las 3, porque le ha visto el médico de cabecera y tiene que cambiar una sonda. A las 7 tiene solucionado el problema de la sonda en Laredo ¿Sabe a qué ahora la recoge la ambulancia? Al día siguiente, a las 11 de la mañana, 15 horas esperando durmiendo en una camilla en el Hospital de Laredo.

Esta es la situación de nuestro transporte programado, espero que en esta segunda parte ustedes lo solucionen, que tiene la varita mágica.

"MC", 95 años, llega a la ambulancia a urgencias y es alta en Sierrallana a las 12 de la mañana; a las 7 de la tarde todavía está esperando. Al final, la familia decide llevárselo, porque ya no pueden más con la paciente y claro el problema que tienen de subir allí a su casa, porque encima vivía en un segundo piso, no tienen capacidad para moverlo.

Esto es el día a día de los ciudadanos, que se pone en contacto con nosotros, que hacen reclamaciones que no sé si están analizando las reclamaciones. Ya me gustaría a mí que dijera cuántas reclamaciones tiene del transporte, porque es escandaloso.

Y mire, yo se lo digo le ofrecimos el guante, lo mismo que han modificado 25 leyes en la ley de medidas podían haber metido la creación de la agencia, pero usted dijo nosotros somos fieles creedores de que no vale internalizar el servicio, podían haberlo hecho y dijeron no lo vamos a internalizar. Volvemos a decírselo, con nosotros puede contar, el transporte programado lo podría tener solucionado si quiere...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado

EL SR. PESQUERA CABEZAS: En este sentido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que no nos hemos entendido bien. Yo he leído su interpelación, y en su interpelación pues ponen cosas, pues que no son ciertas, se ponga usted como se ponga ¡eh! Y yo creo que a lo mejor tiene que volverse a leer la Ley de Contratos.

Ustedes dicen que el Tribunal de Recursos contractuales ha suspendido cautelarmente la nueva licitación del transporte sanitario, ¡que no!, que es la misma licitación, que es la misma licitación, primera fase concurso, y luego teníamos opciones, una de ellas que estableció la Ley de Contratos es el procedimiento negociado para solucionarlo, ofertando empresas, pero es la misma licitación y por eso el pliego no se toca, por eso el pliego no se toca.

Y vuelven a faltar a la verdad, vuelven a faltar, interesadamente, yo creo firmemente que sí. Que no, señorías del Partido Socialista, que no confundan, que no mientan no es una nueva licitación, que es la misma que ustedes licitaron la misma que continúa porque no está resuelta definitivamente.

Y ustedes además lo dicen -y leo literalmente- "los socialistas, en el Gobierno de Cantabria, siempre hemos sido defensores de los servicios públicos, entendiendo que estos deben ser prestados con medios propios" ¡Vaya por Dios! ¡Vaya por Dios! Por eso ustedes entienden que ha de prestarse con medios propios y hacen todo lo contrario, 16 años gobernando, 16 años sacando contratos de ambulancias externalizados y porque solo han gobernando 16 años si hubieran estado 40, estarían 40 años sacando contratos, como hacen las comunidades autónomas que gobiernan, y como están haciendo, excepto en dos, la cual cedieron ustedes a las presiones del socio de extrema izquierda que tenían en Baleares y en La Rioja y cedieron a esas expresiones.

Lo inquietantes que aquí en Cantabria, en Cantabria, ustedes representan la extrema izquierda populista y radical, porque no tienen ese espacio que les obliga a internalizar. Por eso en las comunidades que han gobernado solos ni se han planteado internalizar ni solo han planteado.



Pero es que además sin rubor añaden –y leo literalmente- “que la experiencia de esta comunidad a lo largo de la historia en el transporte sanitario externalizado siempre, siempre se ha prestado en condiciones asistenciales por debajo de lo esperado, con retraso y espera de pacientes injustificadas y con ambulancias y material sanitario que no cumplían los criterios de calidad exigido, poniendo en riesgo la vida de algunas situaciones, de algunas situaciones tanto a pacientes como profesionales”.

Es decir, durante 16 años ustedes han estado gobernando y no les ha interesado la calidad del servicio y reconocen haber puesto en riesgo la vida de los pacientes y los profesionales, y se quedan tan anchos. Espero que lo vea la fiscalía, porque esto lo han escrito ¡eh!, está aquí, pero yo no se lo voy a tolerar, no le voy a trasladar que lo siga diciendo como sigue diciendo aquí. No le voy a tolerar que desacredita el servicio público, porque es lo que están haciendo.

Cuando usted dice aquí, lo ha dicho cuatro veces, que estamos poniendo en vida en riesgo de los pacientes está desacreditando un servicio público; le guste o no le guste. Se ha prestado de forma directa o de forma indirecta, es un servicio público que usted está desacreditando, y parece mentira que usted haya sido consejero y tenga el valor a venir aquí a decir que estamos poniendo en riesgo la vida de los pacientes.

Vaya a la fiscalía, vaya la fiscalía, porque resulta que es temerario, hasta temerario que ustedes, que han licitado y externalizado el servicio las últimas décadas, como insisto, hacen en las comunidades en las que gobiernan y no tienen un socio, pues han decidir ahora que los pliegos, esos pliegos que ustedes han realizado, ponen en riesgo la vida de los pacientes.

De verdad es que, es que su propia palabra les delata.

Miren, estamos siguiendo, siguiendo con mucho interés esas supuestas experiencias positivas en otras comunidades autónomas. Y lo estamos siguiendo con mucho interés. Porque una vez más el dato mata al mal relato. Una vez más. Y los datos que vamos conociendo de cómo se está desarrollando el servicio en Baleares y en La Rioja, no son abismales, de resultados abismales como dicen. Sí, de abismo; de abismo, sí que son. Pero de terror. De terror el incremento de gasto. Se han gastado fondos europeos en comprar en propiedad, ambulancias; un despilfarro nunca visto. Y los indicadores asistenciales no han mejorado.

Mire, ante la paralización del concurso, le insisto, le insisto, no tenemos varitas mágicas; no. Y hemos buscado una solución, para si se acaba la prórroga poder seguir prestando el servicio. Y ahí, hay algunas soluciones que se pueden tomar. Ya sé que vamos a estar sometidos al Tribunal de Cuentas. Pero hay soluciones que se pueden tomar. Cualquiera, menos dejar de prestar el servicio. Tenga la seguridad que el servicio se va a prestar. Y que adjudicaremos en cuanto se levante la suspensión cautelar, inmediatamente el procedimiento. Hasta la adjudicación en curso vamos a tener servicio de transporte.

En definitiva, vamos a resolver el concurso de la mejor manera posible. Lo resolveremos bien para que los ciudadanos no tengan ninguna duda, ninguna duda. Y ya tenemos alternativa como he dicho, con las mínimas consecuencias negativas que se van a derivar del mismo. Y vamos a acometer una nueva licitación orientada a prestar el mejor servicio a los ciudadanos. Redactaremos un nuevo pliego.

Y yo no sé qué no le ha quedado claro. Puede usted traer todas las iniciativas que quiera y la respuesta seguirá siendo la misma...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): ... no vamos a internalizar el servicio. Puede usted venir cada trimestre aquí con la misma iniciativa otra vez. Y la respuesta que seguirá obteniendo de este Gobierno es la misma: No vamos a internalizar. Porque la gestión indirecta no deja de ser servicio público, se pongan como se pongan.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.